



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA “FANNY GONZÁLEZ FRANCO”
CARRERA 23 NRO. 21-48 PISO 9 – OF. 904
MANIZALES – CALDAS
<http://190.217.24.24/recepcionmemoriales/>

TRASLADO EN LISTA – CONTESTACIÓN DEMANDA

PROCESO: VERBAL SUMARIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL

RADICADO: 17001-4003-004-2023-00495-00

DEMANDANTE(S): BETSABÉ ÁLVAREZ ESCOBAR
HANS RABEL MONGUI OSPINA

DEMANDADO(S): JHON EDUARD ALARCON GIRALDO
JHON JAIRO DELGADO OJEDA
JUAN CARLOS ZAPATA MUÑOZ
HDI SEGUROS S.A.

TRASLADO: CONTESTACIÓN ALLEGADA POR DEMANDADOS POR
INTERMEDIO DE APODERADO

De conformidad con lo establecido en el artículo 391 del C.G.P., para los fines pertinentes, dejo en traslado de la parte contraria y por el término de TRES (3) DÍAS, el escrito de CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA el cual fue presentado por el apoderado de la demandada el día 4 de septiembre

TÉRMINO: TRES (3) DIAS QUE EMPIEZAN A CORRER EL DÍA VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS 7:30 A.M. Y VENCEN EL DÍA VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS 5 P.M.

DERECHO: ARTÍCULOS 110 Y 391 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

FIJACIÓN: VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) HORA: 07:30 AM

JOHANA PAOLA MASCARIN TORRES
SECRETARIA